



AMOCVIES
Integridad, Servicio y Beneficio en las
Instituciones de Educación Superior

Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Guadalajara, Jal., a 08 de diciembre de 2011
Oficio: AMOCVIES 171/2011

Asunto: Se envía Informe de Resultados Auditoría
a Matrícula Segundo Informe Semestral 2011

MTRO. HUMBERTO AUGUSTO VERAS GODOY
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E


Me es grato saludarle cordialmente y enviarle, con el presente, el Informe de Resultados de la auditoría externa a la matrícula del Segundo Informe Semestral 2011 de su Institución efectuada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C. (AMOCVIES, A.C.), a través de uno de sus miembros asociados.

Al presente Informe, se le deberá adjuntar un informe semestral específico sobre la ampliación (o disminución) de la matrícula del presente año elaborado por su Institución, para su presentación ante la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos y ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), de conformidad con la fracción III del artículo 46 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2011.

Agradezco a usted la confianza que nos depositó para la realización de esta revisión, reiterándole la seguridad de haber desarrollado un trabajo profesional, imparcial y objetivo, así como nuestro compromiso de continuar sumando esfuerzos en beneficio de nuestras Instituciones de Educación Superior.

Reciba usted mi más distinguida consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E


MA. ASUNCIÓN TORRES MERCADO
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
AMOCVIES, A. C.

Anexo: Informe de Resultados de Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2011.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

MTRO. HUMBERTO AUGUSTO VERAS GODOY
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E:

Con base en la designación de los auditores externos de la matrícula en las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) que realizó la AMOCVIES, A.C. para el Informe semestral, en consideración al Artículo 46 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, y, como es de su conocimiento, la Universidad Veracruzana fue designada como revisora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en el informe de auditoría en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 46 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, para el segundo semestre, del ciclo escolar 2011-2012.

ALCANCES DE LA AUDITORÍA EXTERNA

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección General de Planeación, se analizó de la siguiente manera:

I. Se realizó el cálculo de una muestra representativa de los expedientes de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C. El total de matrícula de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es de 31,121 alumnos y la muestra que se revisó es de 254 expedientes.

II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportados en el Informe de Matrícula Semestral en consideración al artículo 46 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C. comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

Resultado Núm. 1

Observación Núm. (1)

Se encontró un 99.42% de concordancia entre los indicadores de matrícula reportada en el informe SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Administración Escolar, en vista de que en el reporte de la matrícula se incluyeron 179 alumnos del programa educativo Técnico en Enfermería de nivel Medio Superior Terminal, no escolarizada virtual y acorde al punto número 11, inciso d) del documento denominado Consideraciones para el cumplimiento de los artículos 46 y 52 del PEF, no deber ser considerados. Cabe señalar que el Área de Estadística, adscrita a la Dirección General de Planeación hizo las correcciones pertinentes, determinando 30,942 alumnos.

Al respecto, el área revisada explicó que la diferencia obedece a que el formato de la Dirección General de Educación Superior Universitaria considera a este tipo de programas educativos, mientras que la Estadística 911, no los contempla. Cabe mencionar que los 179 alumnos si están incluidos en la base de datos.

Recomendación.

El Área de Estadística dependiente de la Dirección General de Planeación, deberá verificar en los procesos posteriores que se incluya únicamente la población escolar solicitada por la SEP.

Resultado Núm. 2

Sin Observaciones

Existe soporte impreso o electrónico del número de aspirantes al examen de admisión

	Formato		N/A
	Impreso	Electrónico	
Medio superior		X	
TSU/PA		X	
Licenciatura		X	
Posgrado		X	

Manuel

Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Resultado Núm. 3

Sin Observaciones

En la muestra analizada se encontró un 100% de concordancia entre los indicadores de matrícula reportada en el informe SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) y los reportes de matrícula de los niveles educativos y dependencias de la Institución.

Resultado Núm. 4

Sin Observaciones

El listado de alumnos reportados no refleja duplicidad como se observa en la siguiente tabla:

	Sí	No
Medio superior		X
TSU/PA		X
Licenciatura		X
Posgrado		X

Resultado Núm. 5

Sin Observaciones

El 100% de los expedientes de los alumnos de la muestra revisada cuenta con los documentos señalados en la normativa correspondiente.

Resultado Núm. 6

Observación Núm. _2_

Se encontró un 99.52% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el informe SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911 (2011).

Recomendación. Se recomienda al área de Estadística dependiente de la Dirección General de Planeación, verificar el procedimiento de llenado de la estadística 911 de la SEP, toda vez que dejaron de reportarse 31 alumnos que se encuentran activos en el período auditado.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Resultado Núm. 7

Sin Observaciones

Resumen de matrícula con fecha de corte al 30 de septiembre del 2011*.

Nivel	Matrícula de Nuevo Ingreso	Matrícula de Reingreso	Total
Media Superior	2,969	5,681	8,650
TSU/PA	54	98	152
Licenciatura	3,845	17,530	21,375
Especialidad	9	224	233
Maestría	130	284	414
Doctorado	19	99	118
Total	7,026	23,916	30,942

*Nota: Se deja de reportar los alumnos inscritos en el programa educativo de Técnico en Enfermería de Nivel Medio Superior y Terminal por no ser requerido en este resumen y, en atención a las consideraciones de interpretación de los artículos 46 y 52 del PEF.

Resultado Núm. 8

Sin Observaciones

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a la fecha de corte con respecto al semestre anterior es por la cantidad de 2,157 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total a la fecha de corte	Matrícula total del semestre anterior	Variación	%(+ ó -)
Media Superior	8,650	7,835	815	9
TSU/PA	152	134	18	12
Licenciatura	21,375	20,067	1,308	6
Especialidad	233	257	-24	-10
Maestría	414	383	31	7
Doctorado	118	109	9	8
Total	30,942	28,785	2,157	7

Mans



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN



Anexo 1

Matrícula por nivel educativo

Anexo 1

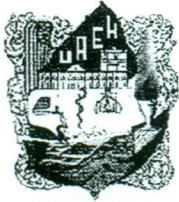
Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matricula de reingreso	Total
Media superior	2,969	5,681	8,650
TSU/PA	54	98	152
Licenciatura	3,845	17,530	21,375
Especialidad	9	224	233
Maestría	130	284	414
Doctorado	19	99	118
Total	7,026	23,916	30,942

Mtro. Edgar Martínez Torres

Responsable de las estadísticas UAEH

Lic. Hania Ingrid Salinas González

Auditor interno



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN




Anexo 3

Variación de la matrícula con respecto al semestre Enero – Junio 2011

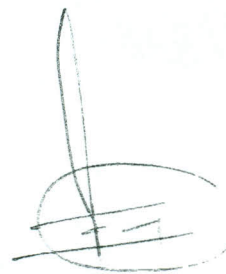
Nivel	Matrícula total a la fecha de corte	Matrícula total del semestre anterior	Variación	% (+ Ó -)
Media superior	8,650	7,835	815	9
TSU/PA	152	134	18	12
Licenciatura	21,375	20,067	1,308	6
Especialidad	233	257	- 24	-10
Maestría	414	383	31	7
Doctorado	118	109	9	8
Total	30,942	28,785	2,157	7


Mtro. Edgar Martínez Torres

Responsable de las estadísticas UAEH


Lic. Hania Ingrid Salinas González

Auditor interno





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es razonablemente confiable, determinando un 99.52% de congruencia entre los datos contenidos en el informe semestral en consideración al Artículo 46 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 y las evidencias presentadas por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 2 de diciembre de 2011

ATENTAMENTE


C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Contralora General de la Universidad Veracruzana


L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado
Presidenta del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A. C.